



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE TRATA Y
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS

INFORME ANUAL 2022

Balance General de la Dependencia

LÍNEA 145

Durante el año, recibimos 1540 denuncias (promedio de 128 por mes). Del total de denuncias recibidas para intervención de Protex (1117), 962 fueron judicializadas de manera directa y, de ellas, más del 65% fueron a distintas jurisdicciones de la Justicia Federal.

En cuanto al tipo de explotación, se registró una mayoría de casos de explotación sexual (707 denuncias). Le siguen las de explotación laboral (392 denuncias), por posible captación/oferta laboral engañosa (146) y desaparición de personas (118 casos). Se registraron otras 177 denuncias que responden a otro tipo de delitos vinculados.

Finalmente, se ha afianzado el perfeccionamiento de la base de datos que sistematiza la información de cada denuncia, a fin de favorecer y agilizar aún más su entrecruzamiento con otras bases de datos que se manejan desde esta Procuraduría, y su derivación inmediata a la jurisdicción competente. Esta labor busca el propósito de cumplir con el art. 14 de la ley 26.842 que crea el Sistema Sincronizado de Denuncias en el ámbito del MPF.

ÁREA INICIAL

Como parte del trabajo del Área Inicial que se creó para optimizar el trabajo en el litigio estratégico se exponen los valores relativos a las denuncias que ingresaron a PROTEX por fuera del circuito de la Línea 145 y que fueron derivadas de manera directa en el marco de este proceso de trabajo. Se derivaron 154 denuncias de forma inmediata, 91 de ellas al fuero federal y las restantes a las justicias provinciales del país. El giro de esas actuaciones se realiza luego de un análisis preliminar, relevamiento de antecedentes y búsqueda de información que contribuye a la conformación de un caso penal. Respecto a otras 26 denuncias se dispuso el archivo o su desestimación.

INVESTIGACIONES PRELIMINARES

Durante este año se iniciaron 67 IP, de las cuales se resolvieron 46 (28 denuncias y 18 archivos). Además, se resolvieron otras 31 IP iniciadas en años anteriores.

Al igual que el año anterior, se sostuvo el criterio de registro de investigaciones dando ese curso sólo a aquellas denuncias cuyo proceso de verificación de datos y adopción de medidas demorara más de 48 horas, bien porque la información de la denuncia no alcanzara para su judicialización, o porque el caso ameritara una investigación más profunda, o medidas de asistencia y coordinación previas a su resolución. De este modo, 22 investigaciones fueron iniciadas a raíz de llamados al 145.

En lo que respecta al tipo de explotación, encabezan la lista los casos de explotación sexual (41); seguido por los que tuvieron finalidad de explotación en contexto de organizaciones coercitivas (10), dato que reveló un incremento en el ingreso de denuncias de este tipo de casos; siguen luego los casos de explotación laboral (8) y otros delitos.

COLABORACIONES/COADYUDANTES

En 2022 se iniciaron 147 colaboraciones a raíz de pedidos efectuados por distintas Fiscalías y Juzgados, para análisis de actuaciones, sugerencias de medidas de investigación, determinación de la calificación legal, análisis de coeficiente de explotación, confección de escritos para pedidos de indagatoria, procesamientos, requerimientos de elevación a juicio, coordinación de entrevistas y declaraciones en cámara gesell a víctimas, confección de pliegos, toma de declaraciones testimoniales, sugerencia de medidas para asistencia y protección a víctimas, medidas para localización de víctimas, respuesta a vistas y presentación de recursos, solicitudes de asistencia nacional e internacional. Con la contraparte de Tucumán se registraron 26 colaboraciones más.

Se continúan recibiendo y/o solicitando pedidos de cooperación internacional a través de la plataforma IBERRED. Este año se registraron 54 requerimientos (50 activos y 4 pasivos) tramitados a través de la plataforma Iber@. De ellos, 20 se realizaron en el marco de colaboraciones y los restantes fueron enviados en investigaciones preliminares.

LITIGACION

Durante este año tuvimos activa participación en materia de litigación. Participamos en tres debates orales, que concluyeron todos con condena por el delito de trata de personas y dispusieron reparación económica en favor de las víctimas.

Se resolvieron otros dos casos elevados, aplicando una *probation* por infracción a la ley 25.871, y en otro, solicitando el sobreseimiento de la única acusada antes de la celebración del debate, aplicando consideraciones de género en el caso. Se ofreció prueba en seis casos, y se contestaron diversas vistas (autorización de salida del país, prisión domiciliaria, excarcelación, cómputo de pena, entrega de efectos, etc.).

BÚSQUEDAS DE PERSONAS

En el marco del Expte. Interno 1153/13 caratulado “Búsqueda de Personas ACCT” se han realizado -de manera conjunta con el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Colectiva de Intervención Ante las Violencias (CIAV) - **279 identificaciones** de personas inhumadas como NN en distintos puntos del país.

Considerando que la inmensa mayoría fueron varones, se confirma el sesgo de género ya advertido en informes anteriores.

CÁMARA GESELL E INFORMES

Durante el año que finaliza se pidió colaboración en 10 causas para la recepción y/o escucha de 36 declaraciones de víctimas en Cámara Gesell o circuito de video. Se elaboraron 8 pliegos de preguntas. El personal especializado en psicología de Protex realizó 6 informes de análisis de los testimonios brindados por las víctimas, con conclusiones profesionales surgidas luego de la observación y participación activa en las declaraciones

SENTENCIAS Y PROCESAMIENTOS

Durante el 2022 hemos registrado 22 autos de procesamiento dictados en todo el país por el delito de Trata de Personas. El 25 % de ellos fueron por trata con fines de explotación sexual, mientras que el 55% por trata con fines de explotación laboral. El resto corresponde a organizaciones coercitivas.

A su vez, hemos podido identificar un total de 24 sentencias, de las cuales 22 fueron condenatorias. En base al total de sentencias condenatorias, 17 corresponden a casos con fines de explotación sexual y 5 con fines de explotación laboral. Diez de las sentencias corresponden a acuerdos de juicio abreviado, correspondiendo el restante a audiencias de debate. En total, se condenó a 49 personas (40 son argentinas y 9 extranjeras; 34 de género masculino y 15 de género femenino).

Debemos remarcar que estos datos son resultado de la sistematización de las resoluciones que logran ser recabadas por esta Procuraduría, en base a una actividad de recolección de dicha información y a través de la remisión que las jurisdicciones federales realizan de las mismas. Es posible que en el transcurso del próximo año se continúen recibiendo resoluciones correspondientes al período actual, por lo que las estadísticas pueden variar.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EXPEDIENTES

Hemos participado activamente en diversas causas, asistiendo técnicamente a los/las Fiscales a cargo de los expedientes. Podemos destacar:

- 1) Requerimiento de elevación a juicio: (Colaboración 1621/22 - Ushuaia) participamos en la elaboración del REJ en la investigación residual por el prostíbulo "Sheik" - Recursos de apelación: (Colaboración 1751/22 - San Nicolas) junto a la Fiscalía interviniente se apeló el sobreseimiento por prescripción de la acción penal contra los responsables de la firma SATUS AGER S.A que se dedica al desflore de maíz y fueron

acusados de explotar a más de 237 víctimas provenientes de Santiago del Estero. En el mismo sentido se colaboró con la Fiscalía Federal de Río Negro (colaboración 1745/22)

2) Recursos de casación: (Colaboración 1669/22 - Córdoba) con la Fiscalía General 2 ante TOF se recurrió una sentencia en la que se investigaba al responsable de la Asociación Civil REMAR de la ciudad de Río Cuarto por reducir a trabajo forzoso a las personas que ingresaban en calidad de “internos” a las granjas de rehabilitación.

3) Procesamientos: (Colaboración 1693/22 - La Plata) Se presentó, junto a UFEM y Fiscalía Federal 1, en la causa por la desaparición y posterior femicidio de Johana Ramallo, un pedido de procesamiento por la explotación sexual de mujeres y el tráfico de drogas en la “zona roja” platense de forma organizada y prolongada en el tiempo, contexto en el que Johana se encontraba al momento de su desaparición, recientemente el juzgado interviniente dictó los procesamientos con prisión preventiva para los principales acusados.

4) Procesamiento y elevación a juicio de funcionario judicial (Colaboración 1624/22 - Córdoba): desde 2020 colaboramos en el trámite del expediente, en el mes de febrero de este año la Cámara Federal de Córdoba confirmó el procesamiento con prisión preventiva por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual y de reducción a la servidumbre, y a mediados de este año la causa fue elevada a juicio; se encuentra a la espera de debate.

5) Vista por falta de acción (Colaboración 1714 - Mendoza): ante la oposición de la Defensa a la elevación a juicio de la causa, fundada en la excepción de cosa juzgada y ne bis in idem debido a que hechos que dañificaron a la víctima sucedieron en forma casi contemporánea a los casos que tuvieron juicio y sentencia en el año 2015, junto con la Fiscalía instructora rechazamos el planteo y sostuvimos que el hecho delictivo sufrido por cada víctima en particular constituye un hecho jurídicamente relevante diferente, lo que fue resuelto favorablemente por el juzgado interviniente haciendo suyos nuestros argumentos.

6) Cooperación internacional (ECI - Caso Maia Sosa) tras la integración del primer equipo conjunto de investigación entre Chile y Argentina, PROTEX participó en la primera reunión virtual entre la Fiscalía Local de Alta Complejidad de la Fiscalía

Regional Metropolitana Occidente y la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12, en la que se intercambi6 informaci6n, se propusieron diligencias para avanzar con las pesquisas en cada una de las jurisdicciones y se establecieron pautas para compartir la informaci6n de manera segura. Previamente, y en tanto punto focal de la REDTRAM, PROTEX haba colaborado con la Fiscalía instructora cursando diversos requerimientos de informaci6n.

7) Caso no criminalizaci6n de vctimas (Colaboraci6n 1623 - Posadas) Se colabor6 en una investigaci6n sobre una organizaci6n radicada en M6xico y dedicada a la captaci6n de mujeres para tr6fico estupefacientes, en la que se inst6 la aplicaci6n de la cl6usula de no punibilidad (Art. 5 de la ley 26364).

8) Grupos Coercitivos: continuando con la labor de a6os anteriores, PROTEX se desempe6 como coadyuvante con la Fiscalía Federal n64 en la causa contra los l6deres de la "Escuela de Yoga de Buenos Aires" -que se origin6 por una denuncia de esta Procuradur6a- participando activamente en la instrucci6n del caso, en los 50 allanamientos y en las detenciones de m6s de 15 personas. Como resultado se secuestraron m6s de U\$S1.100.000 de d6lares, \$3.000.000 de pesos, un veh6culo de alta gama valuado en U\$S50.000 d6lares y varios elementos de valor. Adem6s se dict6 el procesamiento de los imputados por trata de personas, lavado de activos y asociaci6n il6cita, ya confirmado por la C6mara. Tambi6n se prest6 colaboraci6n en m6s de 10 casos que presentaron estas caracter6sticas.

9) Repatriaciones: (Colaboraciones 1611 y 1572 - Tucum6n y Rosario, respectivamente) llevamos adelante acciones en coordinaci6n con la Direcci6n de Argentinos en el Exterior de la Canciller6a argentina y el Programa Nacional de Rescate y Acompa6amiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata para el repatrio y posterior asistencia de tres vctimas que hab6an sido objeto del delito de trata de personas y se encontraban en Per6 y Pakist6n, respectivamente.

10) B6squeda de menores desaparecidas:

a) (Caso Guadalupe - Colaboraci6n 1561/21 - San Luis). Desde diciembre de 2021, cuando el Juzgado de Instrucci6n declin6 su competencia a favor de la justicia federal, el equipo de trabajo de fiscales designado mediante la resoluci6n MP

246/21, integrado por los titulares de esta Protex y los Fiscales Federales Leonel Gómez Barbella y Cristian Rachid, relevaron ciento cincuenta cuerpos de antecedentes de actuaciones, recabaron más de cien testimonios, y llevaron a cabo distintas diligencias. En este contexto, se destacan los rastrillajes en el descampado lindero al lugar de la desaparición, realizados con personal de la GNA y la colaboración de las profesionales de la Colectiva de Intervención ante las Violencias (CIAV), diligencia que abarcó una extensión territorial de 584.809mt² y su principal objetivo fue identificar potenciales espacios de peligro para la niña, restos humanos e indumentaria. Junto con funcionarios y funcionarias del MPF, intervinieron el Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), las divisiones de Criminalística y Medicina Forense de la GNA, la División Canes de la Superintendencia Federal de Bomberos y el Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología Forense de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Con posterioridad, se llevó a cabo una reconstrucción de las circunstancias que rodearon la desaparición de la niña, de la que participaron miembros de su familia, incluidos niños, niñas y adolescentes que estuvieron presentes al momento del hecho, como así también vecinos y vecinas del barrio que habían brindado datos relevantes para la pesquisa. La medida, coordinada por funcionarios y funcionarias de la PROTEX, contó con la intervención la División Criminalística y Estudios Forenses de la GNA, la CIAV, el SIFEBU, la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación, el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata y el Departamento Cámara Gesell del Poder Judicial de San Luis.

b) (Caso Nataly Gonzalo - Colaboración 1586 - Quilmes) colaboramos con la Fiscalía Federal en la búsqueda de la niña, quién desapareció en el año 2012. En el marco del expediente, la Corte Suprema resolvió que la investigación debía tramitar ante la justicia federal por la presunta captación con fines de explotación sexual. Tras el análisis del caso, se sugirieron medidas tendientes a profundizar la investigación. - Derecho de las víctimas a ser oídas (Colaboraciones 1657 y 1739 - Posadas y Rosario, respectivamente) en ambos casos las denunciantes relataron hechos compatibles con el delito de trata con fines de explotación sexual, que la

habrían tenido como víctima hacía aproximadamente 3 décadas atrás y las había colocado en una especial situación de vulnerabilidad y sin posibilidades de ejercer los derechos que la ley le otorga, ante ello desde Protex valoramos la importancia de escuchar a las víctimas pese al paso del tiempo y la necesidad de brindarles una asistencia de carácter personal, integral, gratuita y multidimensional.

11) Explotación sexual por medios telemáticos (Colaboraciones 1703 y 1757 Fiscalía Federal 1 y Criminal y Correccional 43 respectivamente) en 2022 se evidenció un incremento en las denuncias y pedidos de colaboración que tienen como objeto la explotación sexual de mujeres a través de medios telemáticos. La característica central de esta modalidad es la necesidad de comercializar el “producto” producido en Estudios “webcam” creados para ello. El comercio de sexo virtual implicaría la utilización de herramientas telemáticas, sofisticadas e intangibles a través de la publicación de videos, fotografías y el streaming/videos en vivo en plataformas web como Chaturbate, Strip Chat y Cam4.

AREA DE REPARACIÓN Y RECURSOS

Se tomó intervención en 30 casos, a raíz de pedidos efectuados por distintas Fiscalías y TOF, así como desde otros organismos. En 19 se dio respuesta a solicitudes vinculadas a la formulación de cálculos de reparación y al aporte de argumentos para requerir la reparación a víctimas en instancia de debate, así como a la realización de gestiones para acelerar los procesos de efectivización de los cobros. En 11 casos se colaboró en la elaboración de recursos en distintas instancias y diferentes escritos, incluyendo recursos de reposición, de queja ante la Cámara Federal de Casación, de apelación, vistas por nulidad y prescripción de la acción. Destacamos además las gestiones realizadas para concretar el pago de la restitución correspondiente a las víctimas del caso “Luna” de Santiago del Estero y del caso “Arce”, primeros antecedentes registrados desde la sanción de la ley 27.508.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Materia: Penal

Mantenemos las investigaciones de trata como un fenómeno de criminalidad organizada,

fomentando el análisis de la corrupción facilitadora y la perspectiva de género asociadas a este fenómeno. Creemos en la importancia del análisis criminal y la planificación penal estratégica. Fomentamos el abordaje de la trata como un delito contra los derechos humanos, trabajando en políticas regionales de DDHH a través de la participación en foros internacionales. Analizamos las circunstancias especiales que impiden la criminalización de las víctimas de trata. Creemos necesario profundizar en el análisis financiero y patrimonial de las estructuras criminales, con el fin de decomisar bienes para una efectiva reparación económica de las víctimas. Para ello se requiere más capacitaciones de los y las operadores. Asimismo, fomentamos la conformación de equipos conjuntos de investigación con otros países. Coordinamos la REDTRAM con el objetivo de generar sinergias positivas con países de Iberoamérica.

CAPACITACIONES

En cuanto a las capacitaciones e interacciones brindadas, o en las que participó esta Procuraduría de manera activa en el transcurso del año, caben destacarse las que se detallan a continuación:

Entre el 23/2 y el 25/2 la Dra. María Alejandra Mángano fue designada, en su carácter de representante del Ministerio Público Fiscal de la REDTRAM para participar en la "Cumbre de Antigua Guatemala de Fiscales y Procuradores Generales 2022", que se llevó a cabo en la Antigua, Guatemala. El encuentro tuvo como objetivo continuar fortaleciendo las relaciones de cooperación en la construcción de estrategias regionales en contra del crimen organizado transnacional de delitos de trata y tráfico de migrantes, identificar buenas prácticas y el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia asumidos por los Estados.

En febrero también llevamos adelante una capacitación a empleados de la Agencia Nacional de Discapacidad. Luego, en marzo ellos tuvieron a cargo una capacitación a PROTEX.

El 11/03 y el 19/05 realizamos una capacitación sobre el Protocolo Federal de Búsqueda de Personas, organizada por el Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata. Se llevó a cabo de manera virtual y fue dictada para los/las funcionarios/as de las provincias del Noroeste Argentino (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero).

El 15/03 la Dra. María Alejandra Mángano participó como disertante de la actividad

"Delitos de corrupción económica y perspectiva de género", que se realizará el día 15 de marzo- vía zoom- en conmemoración al día internacional de la mujer. La misma fue organizada por las Delegaciones de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina de Buenos Aires y de C.A.B.A.

En marzo se desarrolló un Encuentro Federal de Puntos Focales relativo a la Asistencia a Víctimas de Trata de Personas

Los días 15 y 16 marzo participamos en una Capacitación sobre Investigaciones relativas a la Trata de Personas / Entrevistas Forenses en la embajada de Estados Unidos.

También en marzo, la Dra. María Alejandra Mángano, fiscal co-titular de la PROTEX, participó como disertante de la actividad "Delitos de corrupción económica y perspectiva de género", que se realizó en conmemoración al día internacional de la mujer. La misma fue organizada por las Delegaciones de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina de Buenos Aires y de C.A.B.A.

En este mes también se llevó a cabo el Encuentro de la Red de Fiscales contra la corrupción de la AIAMP: avances y perspectivas a futuro. Alejandra Mángano y Marcelo Colombo participaron de este Encuentro. El objetivo fue exponer avances y perspectivas a futuro de la Red y generar un espacio de intercambio acerca de las experiencias que se vienen desarrollando. El Dr. Marcelo Colombo expuso sobre "La experiencia de Argentina y Brasil en materia de trata y corrupción" y la Dra. María Alejandra Mángano disertó en el panel sobre "Retos para el combate a la sextorsión".

Entre el 29 y el 31 de marzo, participamos de una Reunión del Grupo de Expertos en materia de Cibercrimen: Compendio de Ciberdelincuencia Organizada organizado por UNODC.

Además, integrantes del equipo de PROTEX formaron parte, en representación de la Procuraduría, del Taller virtual "Proyecto Evidencia a la Acción (EvA): aumento del impacto de la investigación para movilizar esfuerzos contra el trabajo forzoso", coordinado por la Organización Internacional del Trabajo. El objetivo del Proyecto EvA es producir y difundir conocimientos prácticos, como así también fomentar el uso de la investigación y la evidencia en la toma de decisiones políticas y programáticas, a fin de eliminar el trabajo forzoso en todo el mundo.

El 28 de marzo, se reunieron los puntos de contacto de la Red Iberoamericana de Fiscales

Especializados contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes de la AIAMP. El encuentro, realizado de manera virtual, fue promovido por la coordinación que ejercen los titulares de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas en representación del MPF argentino. Participaron representantes de 12 países, y estuvieron presentes un representante de UNODC y una consultora especializada en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, contratada por EL PACCTO, quien durante 2021 articuló diversas actividades y productos con la Red.

El objetivo de la reunión fue presentar ante los puntos de contacto el trabajo realizado por la consultora, quien luego de un trabajo de investigación –que incluyó cuestionarios realizados a todos los integrantes- hizo un diagnóstico de situación de la REDTRAM, revisó las temáticas transversales del espacio, analizó la interrelación con otras redes de la AIAMP, para obtener una mejor fórmula de reorganización del espacio regional.

En abril participamos de la Cumbre Latinoamericana sobre Trata y Explotación de Personas, llevada a cabo en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

La actividad, presentada por la ONG Operation Underground Railroad y el departamento de Homeland Security Investigations de EEUU, contó con la participación de representantes de 21 países de la región. Valeria Torcetta, Coordinadora de Protex, fue designada por el Procurador General de la Nación para participar del encuentro en el que se abordaron temas vinculados a la investigación de casos de trata de personas y abuso sexual infantil; las características de víctimas y agresores, transacciones financieras en el marco del crimen organizado y la preservación de la evidencia.

En abril también participamos del Evento reutilización social de bienes recuperados de la criminalidad organizada - proyecto bien restituído, realizado en la Facultad de derecho de la UBA.

El Dr. Marcelo Colombo, fiscal co-titular de la PROTEX, fue convocado para participar de un Podcast organizado y elaborado por el Área de Géneros de Radio Nacional. Este recibió el nombre "La búsqueda infinita. Veinte años sin Marita Verón", y se estrenó el 3 de abril de 2022, fecha de aniversario del secuestro y desaparición de Marita. El aporte de PROTEX a este Podcast se vio orientado a contar el trabajo que realiza la Procuraduría y a actualizar los datos sobre juicios y condenas a partir de la sanción de la ley de trata.

Participamos de la Segunda mesa interdisciplinaria de trata de personas, organizada por la Fundación María de los Ángeles.

En el mes de abril, Alejandra Mángano participó como exponente en el encuentro “Mecanismos y procedimientos para la reparación del daño e indemnización a víctimas de Trabajo Infantil, Trabajo Forzado y Trata de Personas” existentes en la legislación paraguaya, en el marco del Proyecto Atlas.

También participamos del evento "El impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Política Exterior: puntos y contrapuntos", organizado por la Facultad de Derecho de la UBA.

Entre el 12 y 13 de abril participamos de una Jornada acerca de los nuevos desafíos en la investigación criminal, específicamente sobre "La trata de personas y delitos contra la integridad sexual", organizada por el Fondo de OIM para el Desarrollo y la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación. La actividad fue dirigida a las Fuerzas de Seguridad y Cuerpos Policiales Jurisdiccionales y tuvo como objetivo principal abordar el delito de trata de personas desde un enfoque conceptual recurriendo a los aspectos centrales, como así también, presentar los desafíos actuales que se dan en el marco de la investigación criminal.

El Dr. Marcelo Colombo, Fiscal General co-titular de Protex fue convocado para disertar sobre los “Desafíos de la investigación criminal del delito de la trata de personas”. A su vez, Protex intervino, representada por el Dr. Marcos Parera, en un Conversatorio con los titulares de las Divisiones de Trata de las 4 fuerzas federales

También llevamos a cabo una capacitación sobre el Protocolo Federal de Búsqueda de Personas dirigida a la Federación Argentina de Magistrados.

Entre abril y mayo brindamos una capacitación dirigida a magistrados en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura.

Participamos del Panel “Justicia penal y discapacidad: ¿más historia que ciencia?”, junto con Mabel Remón, de ADAJUS y Ezequiel Mercurio de la DGN. El co-titular de Protex presentó los dos documentos temáticos publicados por la Procuraduría en materia de Trata y Discapacidad y expuso acerca de las definiciones actuales de discapacidad, los apoyos necesarios

para garantizar el acceso a la justicia por parte de este colectivo de personas y qué acciones deben encararse a partir de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional en la materia.

Participamos de la 1ra reunión del Comité Directivo del Bien Público Regional (RG-T3994) “Modelo de fortalecimiento de capacidades institucionales de Seguridad y Justicia para responder a la Trata de Personas (TDP) en ALC con Enfoque de Género y Abordaje del ámbito Digital”, del Banco Interamericano de desarrollo.

Durante abril se desarrolló en Salta, una jornada de intercambio de experiencias en la gestión penal de casos de trata de personas bajo el sistema acusatorio, que se denominó “Intercambio entre fiscales sobre buenas prácticas y desafíos en la gestión de casos de trata de personas en el sistema procesal acusatorio”. Esta contó con el auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con la dirección del fiscal general Marcelo Colombo y la fiscal federal Alejandra Mángano, cotitulares de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX)

Participamos también, junto con la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes (DGRADB) de un encuentro de intercambio sobre buenas prácticas sobre administración de bienes y recuperación de activos en casos de trata de personas. Las jornadas se llevaron a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica el 28 y 29 de abril de este año.

El 4 de mayo, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, se llevó a cabo una actividad de capacitación dirigida a comisarios/as y subcomisarios/as que participan en los cursos de ascenso de la Escuela Superior de Policía. En representación de Protex, expuso el coordinador general Rodrigo Coto Araujo en el panel “La trata de personas con fines de explotación laboral y su abordaje intersectorial”.

También en el mes de mayo el coordinador del área institucional de Protex, Marcos Parera, participó de una actividad en la Feria Internacional del Libro junto a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, donde presentaron un estudio sobre la trata de Personas y la Asistencia y Protección a las Víctimas, y la Fundación Alike Kinan que presentó su publicación “El Femicidio de Mujeres Víctimas de Trata y Explotación Sexual en Argentina durante el período 2015-2022”.

En junio participamos en un Seminario sobre Género y criminalidad organizada:

Participación de las mujeres en el crimen organizado, desarrollado en la Facultad de derecho de Córdoba.

El martes 7 de Junio se llevó a cabo la "Conferencia Internacional sobre Trata de Personas: El derecho a la Reparación", de la cual participamos. El evento encontró su fundamentación en la resolución 61/180 - aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas - y versó sobre los estándares interamericanos que operan como guía para los Estados miembros de la organización de Estados Americanos sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas con relación a las personas que se encuentren bajo su jurisdicción.

También dictamos una clase de diplomatura de investigación económica forense en la Universidad de Rosario, donde algunos de los temas abordados fueron: investigaciones patrimoniales desde el punto de vista de la política criminal, desarrollo de la investigación económica, rol de los beneficiarios finales, entre otros.

Durante los días 13 a 15 de junio, tuvo lugar un encuentro con una delegación de funcionarias de Paraguay que se enmarca en el intercambio binacional del Laboratorio Viviente del Proyecto Atlas. Este evento tuvo como principales objetivos compartir experiencias, conocer el funcionamiento del sistema argentino para la tramitación de causas de trata de personas e indemnizaciones a víctimas, observar audiencias o juicios públicos de casos de trata, conocer el funcionamiento de los programas de rescate y asistencia a víctimas y el funcionamiento del Fondo de Asistencia Directa a víctimas, conocer los mecanismos de coordinación con otras dependencias o instituciones para el abordaje de los casos de trata desde la Protex y realizar visitas a instituciones que trabajan en la materia.

En el mes de julio participamos en la Jornada sobre Trata de Personas: situación actual del delito, problemáticas, herramientas y mecanismos de denuncia. Lautaro Silva –integrante del equipo de investigaciones de PROTEX- disertó en la jornada "Trata de Personas – situación actual del delito, problemáticas, herramientas y mecanismos de denuncia", organizada por la ONG Comisión Integral de Seguridad y Justicia contra la Impunidad, presidida por Mónica Baudín. El evento contó con la participación de representantes de los trabajadores de vehículos de alquiler (taxis y remises) de las provincias de Misiones y Corrientes, así como de profesionales psicólogos que colaboran con la ONG convocante.

Asimismo, en julio los Fiscales co-titulares de la PROTEX, tuvieron a su cargo el curso

titulado "*Trata de Personas y Delitos Conexos*". Este encuentro se llevó a cabo de manera virtual y se enmarcó en el Programa Provincial de Capacitación del Ministerio Público Fiscal. En esta actividad se abordaron temas de competencia federal y provincial sobre la trata de personas y delitos conexos, como también el planteo de estrategias para su abordaje, haciendo especial hincapié en los principios de no criminalización de las víctimas y reparación.

Además expusimos en el Sexto Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas, dirigido por la Fiscalía General de la República de México, para funcionarios latinoamericanos.

Entre junio y julio tuvimos a cargo una capacitación destinada a empleadas/os, funcionarias/os y magistradas/os del Ministerio Público Fiscal, sobre "Técnicas de investigación de delitos complejos en el sistema acusatorio".

En julio, el fiscal co-titular de la PROTEX, Marcelo Colombo, participó en la segunda fase del ciclo de Webinars *Género, Diversidad y Corrupción: la pandemia invisible*, organizado por la Fundación Poder Ciudadano. Específicamente expuso en el 3° Webinar que versó sobre Perspectiva de géneros en la protección de reportantes, testigas/os y denunciantes de corrupción. Esta fue una actividad dirigida a tender puentes entre las agendas anticorrupción y las de género y diversidad en nueve países: Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, Guatemala, República Dominicana, Honduras y El Salvador. .

El objetivo del encuentro fue abordar la protección de personas dispuestas a denunciar, alertar o atestiguar hechos de corrupción incorporando la perspectiva de género. Además, hacer hincapié en la especial situación de vulnerabilidad que constituye denunciar corrupción siendo mujer y/o parte del colectivo LGBTIQ+.

Durante el mes de agosto, Rodrigo Coto Araujo, en su carácter de Auxiliar fiscal y Coordinador de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, fue invitado a participar del segmento "La pregunta urgente" - dirigido por Inés Maldonado- en la "radio conexión abierta". En esta oportunidad explicó, entre otras cosas, qué es PROTEX, el proceso de trabajo de esta dependencia, que delitos se investigan y el trabajo interinstitucional llevado a cabo.

Entre el 9 y el 11 de agosto se desarrolló la edición n° 12 del Congreso Sudamericano sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Este encuentro se presentó

como un espacio de diálogo, interacción y reflexión entre actores del sector público y del sector privado, sobre los principales desafíos que enfrenta la sociedad en la lucha contra el crimen organizado, el cual continúa avanzando y complejizándose. En representación de PROTEX participó del evento el Dr. Rodrigo Coto, quien expuso en la tercera jornada, en el bloque relativo al compromiso en la lucha contra el crimen organizado: trata de personas y lavado de activos.

Durante el mes de septiembre, participamos de la Jornada "La víctima en la investigación penal - Trata de personas - La víctima en el proceso federal y provincial-", organizada por el Colegio de la Magistratura y la Función Judicial del Departamento de Justicia de La Plata.

Participamos también de un seminario para el abordaje del delito en el ámbito rural, convocado por el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas. La actividad se desarrolló en la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT) y contó con la intervención de especialistas judiciales, de organismos internacionales y de la Academia de Ciencias del Vaticano, y estuvo orientada a mejorar capacitaciones, detección temprana, inspecciones y sentencias judiciales.

El 7 de septiembre del corriente año se llevó a cabo el conversatorio "Sectas y Trata de Personas", el cual fue organizado por la "Red Nacional Alto al Tráfico y la Trata". El evento se llevó a cabo de manera asincrónica y de él participaron Germán Feldman - secretario de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas-, junto con Ivy Cángaro, y Zaida Gatti.

El día 13 de septiembre la PROTEX participó de una reunión organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enmarcada en el Proyecto Evidencia para la Acción (Proyecto EvA), el cual se trata de un proyecto global de la OIT, implementado en Argentina y Madagascar desde la sede de la OIT en Ginebra. La reunión tuvo como principal finalidad discutir un instrumento de recolección de datos que se utilizará en el ámbito de la encuesta de prevalencia que se desarrollará en Argentina. El principal producto del Proyecto EvA será generar estimaciones sólidas de la prevalencia del trabajo forzoso entre los trabajadores adultos del sector de confecciones. A través de esa herramienta será posible recopilar y analizar informaciones con potencial para generar conocimiento y apoyar el desarrollo de herramientas capaces de apoyar procesos de toma de decisiones informadas. A este evento fueron invitadas distintas instituciones y personas que mostraron interés en la discusión del instrumento de recolección de datos y reconocido conocimiento y experiencia sobre el trabajo forzoso y la trata

de personas en Argentina.

El día 14 de septiembre se llevó a cabo la Red de articulación entre organismos de fiscalización de la provincia de Jujuy. Este encuentro fue organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de dicha provincia y contó con el apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El encuentro tuvo como justificación lograr una articulación entre distintos organismos para abordar la trata y la explotación de personas y para ello se buscó construir un enfoque común entre estos organismos. Algunos de los objetivos particulares fueron conocer los abordajes de los organismos con competencia en fiscalización, sus procedimientos y sus instrumentos actuariales, homogeneizar las miradas con relación a los indicadores de la explotación laboral y construir consensos y articulaciones con el propósito de generar sinergia entre los organismos de fiscalización. Participó en el evento la Dra. Valeria Torcetta, coordinadora general de la Procuraduría, quien expuso acerca de las funciones y facultades de la Protex y destacó la necesidad de continuar generando estos espacios para mejorar la actuación interagencial fortaleciendo así los mecanismos de detección e investigación de la trata de personas con finalidad de explotación laboral. Asimismo, puso en valor la tarea que llevan adelante los organismos inspectivos para las investigaciones que llevamos adelante los operadores judiciales.

El 21 y 22 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la Dirección Nacional de Migraciones en Detección Temprana de Trata y Tráfico de Personas en el marco del Proyecto Eurofront (OIM), que tiene por objeto contribuir a la lucha contra la trata y tráfico de migrantes en América Del Sur. Del encuentro participaron autoridades de la AFIP, OIM, DNM y de PROTEX. Rodrigo Coto Araujo, en su carácter de Coordinador de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, expuso acerca de las buenas prácticas en la administración de justicia, y sobre la investigación y persecución del delito de Trata y Tráfico de Personas.

Entre los días 4 y 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo la cuarta semana del taller "Capacity Building on Human Trafficking", organizado por la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Este encuentro buscó mejorar la colaboración entre los actores críticos que contribuyen a romper las redes de trata e identificar y proteger a las

víctimas, y desarrollar la capacidad de los profesionales en el sistema de justicia penal en los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y los Estados miembros del Sistema Integrado Centroamericano para mejorar el conocimiento y la habilidad para reducir el delito de trata de personas en los niveles nacional y regional. Por parte de la PROTEX- y como integrantes de la REDTRAM- participaron del evento la fiscal María Alejandra Mángano, quien expuso sobre su experiencia como Fiscal actuando frente a casos de Trata de personas, de los tipos de evidencia que se necesitan para obtener una investigación efectiva y cómo debe evaluarse esa evidencia en los juicios; el Fiscal Marcelo Colombo quien en su intervención se refirió a la Coordinación regional en la investigación de casos de Trata de Personas y mencionó casos exitosos de REDTRAM; y por último, también participó de esta capacitación el Coordinador y Auxiliar Fiscal de la Procuraduría, Rodrigo Coto Araujo, quien expuso acerca del rol de las víctimas como testigos, la protección y el trato que debe brindarse a aquellas personas durante la investigación y el enjuiciamiento.

En octubre participamos como expositores en el seminario internacional "La cibercriminalidad en el contexto actual. Aspectos sustanciales y procesales con especial referencia al sistema penal". El encuentro fue organizado por el Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Nuñez del Poder Judicial de Córdoba.

Asimismo, participamos como expositores en el "1er Curso intensivo de investigación sobre trata, tráfico ilegal de personas y delitos conexos", organizado por la Subdirección Trata y Tráfico ilegal de personas de la Dirección de Investigación Criminal. El objetivo de este curso fue generar un espacio de conocimiento, aprendizaje y entrenamiento en las técnicas para la prevención y el análisis de los delitos de trata, tráfico ilegal de personas y delitos conexos. A su vez, buscó brindar información, actualización y profundizar los conocimientos sobre este delito complejo transnacional, siendo uno de los más graves en relación a la violación de los Derechos Humanos, como así también, respecto de los procedimientos y análisis necesarios para su investigación.

El 25 de Octubre del corriente año se llevó a cabo el primer panel del "Quinto Diálogo Técnico de Trata de Personas en América Latina y el Caribe", al cual asistieron representantes del gobierno, el sector privado, ONGs y organizaciones regionales e internacionales para discutir sobre la respuesta de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia a este delito, y su coordinación con instituciones de otros sectores. Este encuentro fue organizado por el Banco

Interamericano de Desarrollo y tiene como fin ser un espacio para profundizar y discutir sobre las capacidades de repuesta institucional en América Latina y el Caribe para combatir la Trata de Personas de manera integral, abordando la situación, los avances y prácticas prometedoras, así como los retos y las oportunidades para dar respuestas efectivas a estos. Alejandra Mángano, en su carácter de fiscal cotitular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas asistió al evento y habló acerca de cómo se institucionalizó la lucha contra la trata en el Ministerio Público Fiscal, y de las funciones de esta dependencia, tanto en la investigación cómo en la colaboración con fiscalías de juicio en los litigios orales.

En noviembre se llevó a cabo el segundo Consejo Federal de seguridad interior en la provincia de Entre Ríos, del cual participaron funcionarios de las fuerzas de seguridad y de las áreas de investigación de los cuerpos policiales, referentes del Ministerio Público Fiscal y funcionarios de diversas áreas ministeriales. El "Seminario sobre Criminalidad Organizada: Nuevos desafíos en el abordaje integral de los delitos complejos transnacionales" tiene como objetivo brindar enfoques teóricos y herramientas metodológicas a fin de actualizar los paradigmas y procedimientos de la investigación criminal sobre el delito complejo en las fuerzas policiales y de seguridad de nuestro país. Alejandra Mángano, en su carácter de Fiscal co-titular de la Procuraduría de Trata, asistió al evento y, junto Edith Laura Leiva y Norma Mazzeo, habló respecto de la prevención, investigación criminal y persecución del delito de trata de personas

El 8 de noviembre se llevó a cabo el conversatorio "Nefarious Crossroads: Programs and Policies Leading to a Better Future", el cual tuvo como fin discutir y debatir los programas y las políticas estatales que luchan contra la corrupción y el delito de la Trata de Personas. Marcelo Colombo, asistió al evento organizado por la Oficina de Vigilancia y Lucha contra la Trata de Personas de Estados Unidos, y participó junto con Silke Albert, Sophie Otiende, Danila Serra, y Bill Wolf.

El día 1 de noviembre de 2022, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas participó en el Encuentro Internacional "Avances y desafíos en el Cálculo de reparación a víctimas de trata de personas". Este evento fue organizado por el Centro de Desarrollo y Autogestión (DyA)- con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Argentina- y contó con la participación de más de cuarenta jueces y fiscales de todo el país. El encuentro tuvo como finalidad reflexionar sobre la fórmula y el procedimiento para la reparación a víctimas de trata, contenida en la Ley 27.508 -a través de la cual se crea el Fondo de Asistencia Directa a Víctimas

de Trata- y promover la discusión e intercambio de ideas entre los/las participantes para lograr propuestas, recomendaciones y consensos en la aplicación del procedimiento de reparación, así como para analizar el estado actual del Fondo, su funcionamiento y alimentación.

La jornada se inició con las palabras del Embajador de Estados Unidos, Marc Stanley, del Procurador General de la Nación, Eduardo Casal, y de la Directora Ejecutiva de DyA, Maró Guerrero. Luego la Fiscal co-titular de la PROTEX, Alejandra Mángano, presentó un marco estadístico acerca del estado de situación del Fondo dando paso a la presentación de algunos casos de estudio que estuvieron a cargo de los Dres. Nicolás Toselli, Carlos Gonella y Noel Costa. De forma posterior, se realizaron mesas de trabajo entre las y los jueces y fiscales, donde se les propusieron algunos temas para que puedan debatir y luego comentar lo que había surgido.

El evento contó también con la presencia de la Dra. Olimpia Michel, Fiscal de juicio en el Distrito de Columbia, quien compartió la regulación que tiene el delito de trata de personas en Estados Unidos y también su experiencia en la reparación a las víctimas.

Durante el mes de noviembre también se llevó a cabo en La Antigua, Guatemala, el “III Simposio internacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes”, organizado por la Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de Personas de la Vicepresidencia de Guatemala. En el evento participaron más de doscientos representantes de la región mesoamericana y se abordaron estrategias de coordinación entre naciones. En representación de PROTEX participó auxiliar fiscal Valeria Torcetta, quien durante la segunda jornada expuso sobre “La prueba forense, herramienta clave para combatir la trata de personas”.

Las y los fiscales especializados contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) celebraron entre el 12 y el 14 de diciembre en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias el séptimo encuentro de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes (REDTRAM). El fiscal general cotitular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), Marcelo Colombo, representó al MPF argentino en la reunión, que se llevó a cabo en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de aquella ciudad. Lo acompañaron el auxiliar fiscal de PROTEX, Rodrigo Coto, y el secretario de PROTEX e integrante de la secretaría técnica de la REDTRAM, Marcos Parera.

PUBLICACIONES

La Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), elaboró un nuevo informe sobre las denuncias recibidas durante 2021 a través de la Línea 145 la cual coadministra junto al Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata desde julio de 2015. PROTEX funciona como enlace entre la línea 145 -línea nacional de denuncias por casos de trata de personas o delitos conexos-, y las distintas dependencias tanto del sistema de administración judicial como de organismos administrativos, ya sea a nivel federal como en cada una de las provincias del país. En este documento se presentan nuevas estadísticas y reflexiones sobre las denuncias recibidas en la línea 145 y además se incluye en el análisis el contexto en que se gestionaron las denuncias.

Este año se publicó la segunda edición de "Model Legislative Provisions Against Organized Crime". La primera edición de "Model Legislative Provisions Against Organized Crime", publicado en 2012, surgió en respuesta a un pedido formulado por la UNODC ante la Asamblea General para asistir a los Estados Miembros a que formen parte e implementen la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional". Esta nueva segunda edición, consiste de siete capítulos donde se desarrollan nuevas disposiciones legislativas, y un modelo sobre investigaciones encubiertas y asistencia y protección a las víctimas. Asimismo, las disposiciones incluidas en el primer modelo fueron revisadas y mejoradas. La Dra. María Alejandra Mángano fue invitada a participar en las reuniones conformadas por grupos expertos para la actualización de las guías legislativas y colaboró en el desarrollo de las Disposiciones Legislativas.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó el documento "The effects of the COVID-19 pandemic on trafficking in persons and responses to the challenges" el cual desarrolla los efectos de la pandemia de COVID-19 en la trata de personas y la respuesta a los desafíos. Alejandra Mángano - fiscal co-titular de PROTEX y coordinadora de la REDTRAM - fue una de las disertantes convocadas a los diferentes grupos de expertos para debatir y revisar el informe. Asimismo, en el marco de la publicación del documento, expuso como experta invitada en la actividad organizada por la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crimes).

PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y REGLAMENTARIAS:

Sustantivas (derecho de fondo).

Insistimos en la necesidad creación de un Registro Nacional de Personas Buscadas o un Banco Nacional de Datos Genéticos. Entendemos que la existencia de un Registro o Banco con alcance nacional se impone como insustituible para abordar esta problemática.

Sostenemos la necesidad de que se establezca una línea telefónica exclusiva para la denuncia por averiguación de paradero.

Procesales (derecho procesal).

Debería evaluarse la modificación de las regulaciones relativas a la toma de juramento de decir verdad (art. 249 CPPN) en los casos de declaraciones testimoniales de víctimas de trata de personas brindados mediante el procedimiento de Cámara Gesell. El tratamiento especial otorgado por el 250 quáter resulta incompatible con el requerimiento de prestar juramento, puesto que todas las previsiones específicas apuntan a eliminar del acto todo su carácter coercitivo.

Instrucciones Generales PGN.

Cámara Gesell

Insistimos en el dictado de una Instrucción General para los y las Fiscales del MPF, para que en el marco de expedientes en los que se investigue el delito de trata de personas – cualquiera sea la finalidad de explotación- y/o alguno de sus delitos conexos, agoten los recaudos tendientes a notificar fehacientemente a las defensas respecto del procedimiento de toma de declaración a las víctimas/testigos. Ello, a fin de evitar futuros planteos de nulidad por parte de las defensas.

Decomiso de bienes

El dictado de medidas tendientes a poner fin a la situación de explotación, específicamente para que soliciten la afectación del o los inmuebles donde se desarrollaren las actividades ilícitas, desde el comienzo mismo del proceso, con miras a su posteriormente su decomiso. Que identifiquen prontamente los activos del/los imputado/s y soliciten las medidas

cautelares necesarias y eficaces para satisfacer las restituciones y otras reparaciones económicas a las víctimas. Ello se ve motivado en que, pese al dictado de la Res. PGN 99/09 redactada por el entonces Procurador General de la Nación, hemos advertido numerosos casos en los que se procede a la inmediata devolución de los inmuebles a sus responsables, lo que les facilita la continuidad de la actividad delictiva pese a la existencia de una investigación en curso.

Reparación Integral

Instruirles para que, en la sentencia condenatoria o decisión judicial equivalente, que conceda la suspensión del proceso a prueba, que admita el acuerdo de juicio abreviado o que disponga el decomiso sin condena, soliciten las restituciones económicas correspondientes en favor de las víctimas, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la ley 27.508.

RECONOCIMIENTOS

El secretario de Estado de los Estados Unidos, Anthony Blinken, presentó el 19 de julio del corriente, el Informe Anual sobre Trata de Personas 2022 elaborado por el Departamento de Estado mediante el cual se monitorean anualmente los esfuerzos realizados en materia de prevención, persecución a la trata de personas y las políticas de protección y asistencia a las víctimas de 188 países de los cinco continentes.

En este informe la República Argentina fue calificada nuevamente en la categoría más alta en materia de esfuerzos para combatir la trata de personas junto a un reducido grupo de 30 países y comparte esa calificación en América Latina con Chile y Colombia. Asimismo, entre los puntos de porque argentina mantiene esta categoría, se destacó el trabajo llevado a cabo por esta dependencia "La Unidad de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) de la Fiscalía Especial abrió 175 investigaciones (101 por trata sexual, 58 por trata laboral, seis que involucran trata tanto sexual como laboral, y 10 por explotación no especificada para otros delitos de explotación) (...) El gobierno condenó a 31 traficantes (24 traficantes sexuales y siete traficantes laborales) (...) La policía informó siete investigaciones que involucran a organizaciones religiosas; en una de esas investigaciones, los funcionarios allanaron un grupo religioso marginal que obligaba a sus miembros a trabajar en beneficio de sus líderes, arrestaron a seis presuntos traficantes e identificaron a 12 víctimas."